

INFORME TÉCNICO AUDIENCIA MODIFICACIÓN ORDENANZA MOVILIDAD

El informe que a continuación se desarrolla, muestra los datos de participación recogidos durante la fase de Audiencia sobre el capítulo III de la Ordenanza de Movilidad de Alcobendas.

El presente informe se adjunta al expediente y será publicado en la página web municipal.

DATOS PARTICIPATIVOS.-

Normativa a consulta: Ordenanza de Movilidad de Alcobendas.

Área responsable: Movilidad.

Fecha inicio audiencia: 18 de agosto de 2023

Fecha cierre audiencia: 1 de septiembre de 2023

Herramientas utilizadas: [Web municipal](#)

Datos de participación: Se han recibido **19** aportaciones de **9** personas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pardo Villamor	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación			



PROPUESTAS

Art. 48. Motivación y objetivos de la Zona Regulada

Propuesta	Valoración
<p>Establecer para trabajadores o empadronados tarjeta para aparcar, regular donde realmente sea necesario como zonas comerciales. No en zonas residenciales.</p>	<p>El estudio que se realizó para la implantación de la nueva zona regulada, esto es la ampliación de la ya existente, ha tenido en cuenta la tipología de las calles y su uso comercial. En las calles donde el comercio tiene una alta actividad, la zona a priorizar es la azul, ya que el objetivo de la zona regulada es el de facilitar la rotación de los vehículos y generar así espacios de estacionamientos que potencien nuestro comercio.</p> <p>Las calles en las que hay exclusividad en las reservas para residentes, obedecen a esa demanda, a la prioridad que se les concede a los vecinos que en ellas viven. Normalmente, en muchas calles sucede, se intercalan zonas de residentes con zona azul.</p>
<p>Dar prioridad de aparcamiento a los residentes de Alcobendas. Reducir las plazas de zona azul en un 50% o permitir que los residentes y usuarios de zona ORA también puedan aparcar sin coste en las plazas azules.</p>	<p>El establecimiento de una zona regulada de color verde, para residentes, es precisamente la forma de dar prioridad a los vecinos que residen en dichas calles y por eso existen muchas más plazas para residentes que de alta rotación (azul)</p> <p>Sobre la reducción de plazas azules, de rotación, en zonas comerciales, no se acepta esta propuesta ya que el estudio de implantación de la nueva zona ha tenido en cuenta el volumen de la actividad comercial y la necesidad de dichas plazas.</p> <p>No es factible su pretensión de facilitar el estacionamiento gratuito de los vehículos con tarjeta de residentes en las zonas azules de rotación. La finalidad y el objetivo de cada una de las zonas es distinto, y con la medida que usted nos plantea podríamos tener las zonas azules de rotación comercial con importantes ocupaciones de larga duración de vehículos con tarjeta de residente.</p>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones	Página	2/6
Url De Verificación		



<p>Eliminar zona verde en distrito empresarial moraleja, calle yuca y azalea y Begoña.</p>	<p>La necesidad de establecer estacionamiento para residentes y que el uso de esas vías sea preferentemente para los ciudadanos que viven en esa zona, es el motivo por el que se ha decidido desplegar la nueva zona regulada. Además, se han contemplado algunas excepciones y se han dejado algunas plazas de estacionamiento libre para que los trabajadores de la zona también puedan utilizarlas.</p>
--	---

Art. 51. Zonas de Aparcamiento

Propuesta	Valoración
<p>No estoy de acuerdo con el aumento de las calles donde se ha delimitado las zonas verdes.</p>	<p>Lamentamos que la ampliación de la zona regulada no sea de su agrado. Los estudios técnicos que se llevan realizando en los últimos años, aconsejaban la ampliación, especialmente para la protección del vecino residente.</p>
<p>Que los residentes usuarios de zona ORA puedan utilizar tanto la zona verde, como la azul, dentro de la cuota que ya se abona. Las zonas muy saturadas serán de uso exclusivo de residentes no pudiendo ser utilizadas usando ticket.</p>	<p>No es factible su pretensión de facilitar el estacionamiento gratuito de los vehículos con tarjeta de residentes en las zonas azules de rotación. La finalidad y el objetivo de cada una de las zonas es distinto, y con la medida que usted nos plantea podríamos tener las zonas azules de rotación comercial con importantes ocupaciones de larga duración de vehículos con tarjeta de residente. El Ayuntamiento está trabajando para reducir la tasa por expedición de la tarjeta para residentes.</p>
<p>Yo vivo en la calle Fuego 71, donde no se aplica la zona ORA, pero en las calles de alrededor son todas zona verde, si no hay sitio en las pocas plazas que han dejado sin zona verde, donde aparco?</p> <p>En esta zona que no se aplica, aparkan los policías nacionales de la comisaria y demás funcionarios, así como los del Gonzalo Lafora y del CAR.</p> <p>Las personas de la zona verde pueden aparcar en todos los sitios y los que tenemos la mala suerte que delante de nuestras</p>	<p>Agradecemos mucho su sugerencia ya que nos ha dado la oportunidad de mejorar la implantación de la zona regulada, en una calle en la que debido a la conexión entre la actual zona regulada, y su ampliación, no se había tenido en cuenta.</p> <p>Se implantará la zona verde, quedando toda la calle del Fuego integrada en la regulación.</p>

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pardo Villamor	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación			



<p>viviendas escasos 100 mts no tenemos donde aparcar, tendremos que irnos a aparcar a otras zonas de a Alcobendas, yo por trabajo vuelvo de madrugada a mi casa y tal y como está la situación de peligrosidad en la zona, me da miedo volver andando 10 minutos mínimo a casa, con lo cual me siento discriminada frente a mis vecinos que viven a menos de 5 mtrs. Propongo que se ponga zona verde al menos el tramo de la calle Fuego que va desde Jarama a Fayon que son 5 plazas y así podre aparcar en las calles aledañas que son zona verde.</p>	
<p>Eliminar zona verde en distrito empresarial moraleja, calle yuca y azalea y Begoña.</p>	<p>La necesidad de establecer estacionamiento para residentes y que el uso de esas vías sea preferentemente para los ciudadanos que viven en esa zona, es el motivo por el que se ha decidido desplegar la nueva zona regulada. Además, se han contemplado algunas excepciones y se han dejado algunas plazas de estacionamiento libre para que los trabajadores de la zona también puedan utilizarlas.</p>

Art. 52. Duración del Estacionamiento, horarios y tarifas

Propuesta	Valoración
<p>En agosto el servicio ideal sería libre en todo el mes.</p>	<p>No se acepta esta propuesta.</p>
<p>No entiendo porque se quiere modificar el horario en el mes de agosto de 09:30 a 14:00. Debería ser gratis como hasta ahora. Además, no se especifica bien en la modificación de la Ordenanza a qué días afectará en agosto, si de lunes a viernes, también los sábados. Redacción confusa.</p>	<p>Buenos días. La Ordenanza no ha sufrido modificación en este aspecto; el mes de agosto se refiere a todo el mes completo del 1 al 31 donde solo funcionará por la mañana de lunes a sábado.</p>
<p>Que la zona verde no se pueda usar de forma permanente por más de una semana. Si son vehículos que no se usan deberán dejarlos en aparcamientos subterráneos.</p>	<p>El art. 46.2 de la Ordenanza prohíbe que un vehículo esté estacionado sin moverse más de cinco días consecutivos. Se excluyen sábados, domingo y el periodo estival que va desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Esta prohibición se aplica a todo el término municipal, no distingue entre zonas reguladas o sin regular.</p>

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pardo Villamor	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación			



<p>Eliminar zona verde en distrito empresarial moraleja, calle yuca y azalea y Begoña.</p>	<p>La necesidad de establecer estacionamiento para residentes y que el uso de esas vías sea preferentemente para los ciudadanos que viven en esa zona, es el motivo por el que se ha decidido desplegar la nueva zona regulada. Además, se han contemplado algunas excepciones y se han dejado algunas plazas de estacionamiento libre para que los trabajadores de la zona también puedan utilizarlas.</p>
--	---

Art. 53. Normas de estacionamiento

Propuesta	Valoración
<p>Modificación del punto 2.2 de colectivos cualificados no incluyen a este tipo de colectivos la zona de la calle azalea nº 1 Minipark I, la cual también hay una zona empresarial.</p>	<p>Se va a proceder a pintar en blanco algunas plazas colindantes con la zona del Minipark I.</p>
<p>Se deberá ocupar una única plaza por vehículo. Si un vehículo ocupa más de una plaza, no dejando aparcar a otro coche se le podrá multar por ello.</p>	<p>Ya está contemplada en la Ordenanza y en el art 92.2 5B del R G Cir , el hecho de que alguien pueda estacionar no permitiendo la mejor utilización del espacio restante disponible. Se Sanciona con 80 euros.</p>
<p>Eliminar zona verde en distrito empresarial moraleja, calle yuca y azalea y Begoña.</p>	<p>La necesidad de establecer estacionamiento para residentes y que el uso de esas vías sea preferentemente para los ciudadanos que viven en esa zona, es el motivo por el que se ha decidido desplegar la nueva zona regulada. Además, se han contemplado algunas excepciones y se han dejado algunas plazas de estacionamiento libre para que los trabajadores de la zona también puedan utilizarlas.</p>

Art. 54. Infracciones de la ORA

Propuesta	Valoración
<p>Reducir el importe de la multa a 45€ por no tener un ticket.</p>	<p>Las cuantías establecidas en el régimen sancionador llevan un proceso de aprobación distinto al de esta ordenanza; las denuncias</p>

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pardo Villamor	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación			



	tienen una aplicación del 50% por pronto pago y son cuantías en línea con las establecidas por otras ciudades.
Se pueden mantener como están.	Los estudios técnicos y las demandas de los residentes han motivado la regulación de las nuevas zonas.
Eliminar zona verde en distrito empresarial moraleja, calle yuca y azalea y Begoña.	La necesidad de establecer estacionamiento para residentes y que el uso de esas vías sea preferentemente para los ciudadanos que viven en esa zona, es el motivo por el que se ha decidido desplegar la nueva zona regulada. Además, se han contemplado algunas excepciones y se han dejado algunas plazas de estacionamiento libre para que los trabajadores de la zona también puedan utilizarlas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pardo Villamor	Firmado	25/09/2023 16:10:15
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación			